

CONSEJO PROVINCIAL
DE
CASTELLON DE LA PLANA.

QUINTA DE 1865

Contestado el 24

HALLANDOSE sufriendo condena en el presidio de *Salamanca*, el mozo *Manuel Gomez y Otero*, correspondiente al cupo de ese pueblo, y teniendo que ser tallado y reconocido ante el Consejo provincial de *Scha Pineda*, á tenor de lo prescrito en la Real orden de 30 de Junio de 1856; se hace preciso que los mozos interesados en estas operaciones manifiesten el nombre, apellidos y residencia del apoderado que deben nombrar para que les represente en dichos actos, ó en otro caso expresen que renuncian á este derecho, que la citada Real orden les concede.

Dios guarde á V. muchos años. Castellon 19 de *Junio* de 1865

El

Francisco J. J. J.

El Secretario,

Diego Aguililla

Sr. Alcalde de

Villafanes

